

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
478	122

Montevideo, 16 de agosto de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

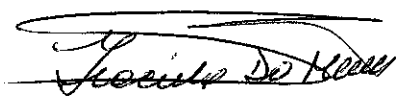
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
José Luis Hernández Castro	ILOG SO 9/21	Docente Encargado Área Infraestructura Logística	20
José Luis Hernández Castro	ILOG SO 10/21	Docente Encargado Área Logística Especializada	20

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica